

2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
2019-2021 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 10:00 horas del día 06 de agosto del año 2020, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 de la Dirección de Obras Públicas, en las oficinas de la misma, ubicadas en Plaza Hidalgo No.1, Colonia Centro, Tultitlán México, presidida por Ing. Gerarardo Adalberto Olvera Rodríguez, de conformidad con lo que establecen los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El titular declaró que toda vez que existe Quorúm Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

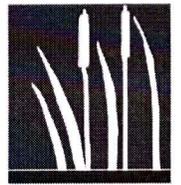
2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se solicita se aprueben la actualización de la Celula de Tramites y Servicios siguientes: **Levantamiento Topográfico de banquetas, guarniciones y calles de terracería.**
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

3.- Punto de acuerdo donde se solicita se apruebe la actualización Celula de Trámites y Servicios siguientes: **Levantamiento Topográfico de banquetas, guarniciones y calles de terracería.**

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:
"Artículo 57.- Los Ayuntamientos crearán un Registro Municipal de Trámites y Servicios equivalente al Registro Estatal, en el que se inscribirá el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables de las dependencias municipales, debiendo observarse los requisitos y formalidades a que se refiere el artículo 54."

Artículo 58.- La operación y administración del Registro Estatal y de los Registros Municipales, estará a cargo, respectivamente, de la Comisión y de las Comisiones Municipales correspondientes, en los términos de lo establecido por la Ley y los reglamentos aplicables.

El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Estatal y los Municipales, será de la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes.

Artículo 59.- La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios."

De tal forma que las Células de trámites y sevicios siguientes : **Levantamiento Topográfico de banquetas, guarniciones y calles de terracería**, de ser aprobadas por este comité serán remitidas a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para los efectos conducentes.

Por lo anterior y toda vez que se hizo llegar a los integrantes previo a ésta Sesión la información respectiva, se solicita la aprobación del mismo para remitirlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

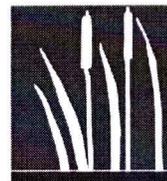
No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. Asuntos Generales.

No se manifestaron asuntos generales.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

5. Clausura de la Sesión.

El Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las 12 horas del día 06 de agosto del año 2020, se levanta la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 de la Dirección de Obras Públicas, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.

NOMBRE PUESTO Y FIRMA

ING. GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE PUESTO Y FIRMA

ING. DIONICIO DARIO FLORES CALZADA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
UNIDAD DE GESTIONES

NOMBRE PUESTO Y FIRMA

ARQ. MARTE GARCÍA VARELA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

NOMBRE PUESTO Y FIRMA

ING. MARCO ANTONIO OLVERA RAMÍREZ
JEFE DE PRESUPUESTACIÓN Y LICITACIÓN